

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

0 1 MAR 2021

REF: 2020-00349

Por secretaría remítase los oficios librados a las entidades bancarias, mediante correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

